

MEMORIA DESCRIPTIVA de la Patente de Invención solicitada á nombre de D. Félix Díez y Díez, como apoderado de la Compañía Española de Orfebrería Anduiza, S.A., por "un procedimiento de laminación de chapa para la fabricación de cubiertos, cuyas chapas resultarán de un perfil transversal con distintos gruesos. (Clase 15.-grupo 2°).

Hasta hoy, el procedimiento para fabricar los cubiertos, consistía en cortar chapas de aleaciones metálicas, de un determinado espesor, obtener de ellas cortes de formas especiales preparatorios para hacer los cubiertos, las cuales piezas eran laminadas por sus dos extremos para dejarlas á tres gruesos distintos, cual son, la pala, el centro, y el mango.

Con el procedimiento motivo de la Patente que se solicita, se laminará la chapa de tal modo que estos gruesos salgan antes de ser cortadas las piezas, para de esa misma chapa, con un sólo corte obtener las piezas con los tres gruesos indicados anteriormente.

Ya anteriormente, y con fecha 22 Mayo 1.924, esta misma Compañía y á nombre de su entonces Director, D. Leandro José de Torrónategui, se le concedió (en 11 octubre 1.924), bajo el n.º. 89.705, del libro 64, folio 215, otra Patente por el mismo objeto, la cual se dejó caducar por encontrar un defecto grave cual era de que al laminar la chapa en la forma que se reivindicaba en la Patente, y por efecto de no tener la chapa iguales gruesos en sus dos extremos, se empezaba á abarquillar por el lado del perfil más delgado, y después de empezada la laminación, se rompía la chapa.

En vista de este defecto, esta Sociedad, empezó á hacer nuevos estudios más completos sobre esta laminación é hizo pruebas, obteniendo una chapa doble, igual que la que fabricó al principio con objeto de que resultase el perfil que en el plano se señala, y por el cual se verá que esta chapa se laminará por el procedimiento de doble chapa, y después de terminada su laminación, se partirá por su centro y resultarán dos chapas iguales á la Patente pedida anteriormente y que llevaba el número 89.705 del libro 64, folio 215.

N O T A.— Se reivindica la propiedad de la Patente, por "un nuevo procedimiento para fabricar chapas de doble perfil transversal con gruesos variables (obtenidas por cualquier procedimiento) para adaptarlas á los de los

de los cubiertos, y caracterizado por la obtención de la superficie desarrollada de los cubiertos con distintos gruesos por simple operación de corte de contorno, obteniéndose así pletinas desgruesadas directamente para que después de partidas por la mitad sean estampables

El patente que se solicita, ha de recaer sobre un procedimiento de laminación de chapa para la fabricación de cubiertos, cuyas chapas resultarán de un perfil transversal con distintos gruesos*.

Madrid 9 de Agosto de 1.926

FEDERICO SOLE

FE



